

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5706 /

PARRAL, Noviembre 22 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a Don **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo Grado 8°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	26.12.2011	30.12.2011.-

2.- **DESIGNASE**, como Director de Obras Municipal Subrogante, por los días señalados, al Sr. **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional, Grado 8° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>CARVALLO</u> Apellido Paterno	<u>SAEZ</u> Apellido Materno	<u>JAVIER HERNAN</u> Nombres
<u>10.332.689-3</u> R.U.T.	<u>8</u> Grado	

OBRAS

<u>Dirección</u>	<u>Unidad</u>
------------------	---------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 5 DIAS

A contar desde el : 26/12/2011

hasta el : 30/12/2011

Días pendientes : 0 días

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Vº Bº Jefe Directo

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECTOR DE OBRAS  
Firma Funcionario

Parral, 17.11.2011-